

# Plan Digital de Centro



C.R.A. FRANCISCO IBÁÑEZ

Curso: 2022-2023

## ÍNDICE DE CONTENIDO

|   |    |
|---|----|
| 1. INTRODUCCIÓN.....                            | 3  |
| 2. DIAGNÓSTICO .....                            | 5  |
| 2.1. Valoración del centro .....                | 5  |
| 2.2. Valoración de la competencia digital ..... | 15 |
| 3. OBJETIVOS.....                               | 17 |
| 4. PLAN DE ACTUACIÓN .....                      | 18 |
| 5. EVALUACIÓN .....                             | 32 |

## 1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CRA Francisco Ibáñez. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha<sup>2</sup> que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

---

<sup>1</sup> Guía del Plan digital de centros, INTEF

<sup>2</sup> Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
  - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
    - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
    - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
    - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
  - De la Competencia Digital:
    - Docente
    - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
    - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

## 2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE<sup>3</sup> muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

### 2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

#### 2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

##### 2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

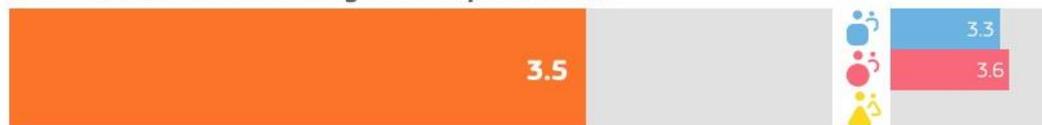
---

<sup>3</sup> SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.  
[https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital\\_es](https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es)

**A1. Estrategia digital**



**A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado**



**A3. Nuevas modalidades de enseñanza**



**A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital**



**A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso**



Destacamos la falta del tiempo del profesorado para desarrollar actividades y estrategias digitales de enseñanza aprendizaje.

*2.1.1.2. Desarrollo profesional docente*

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

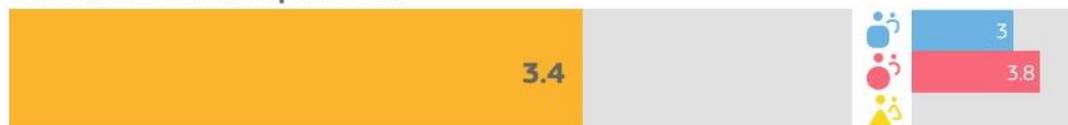
### D1. Necesidades de DPC



### D2. Participación en el DPC



### D3. Intercambio de experiencias

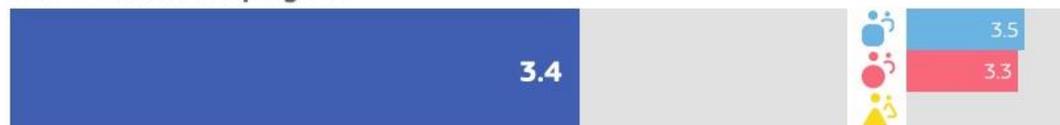


La gran mayoría del Claustro participa en los distintos itinerarios formativos que se proponen en el CRA y en otros más a nivel individual.

#### 2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

### B1. Evaluación del progreso



### B2. Debate sobre el uso de la tecnología



### B3. Colaboraciones



### B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



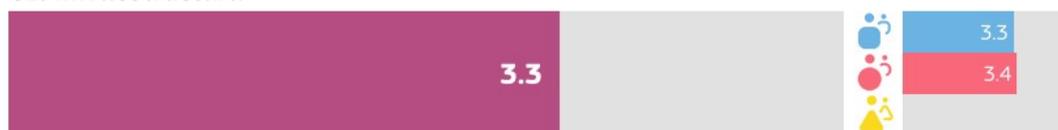
Se está introduciendo la observación inter pares para que el profesorado pueda observar y ser observado con el ánimo de mejorar su práctica docente.

## 2.1.2. Dimensión tecnológica

### 2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

#### C1. Infraestructura



#### C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



#### C3. Acceso a internet



#### C5. Asistencia técnica



**C7. Protección de datos**



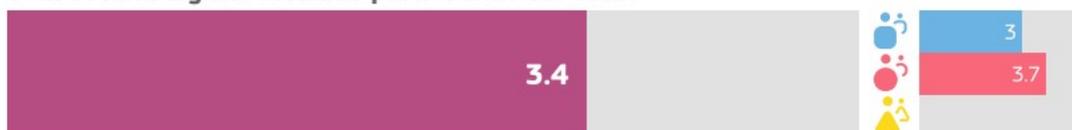
**C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje**



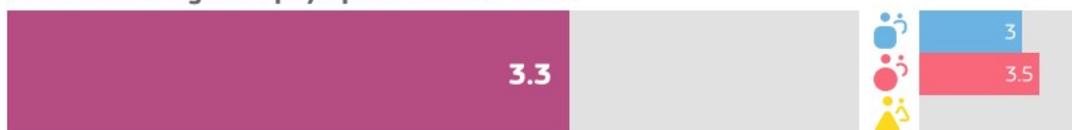
**C10. Dispositivos para el alumnado**



**C11. Brecha digital: medidas para identificar retos**



**C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos**



**C13. Traer el propio dispositivo**



**C15. Tecnologías asistenciales**



**C16. Bibliotecas/repositorios en línea**

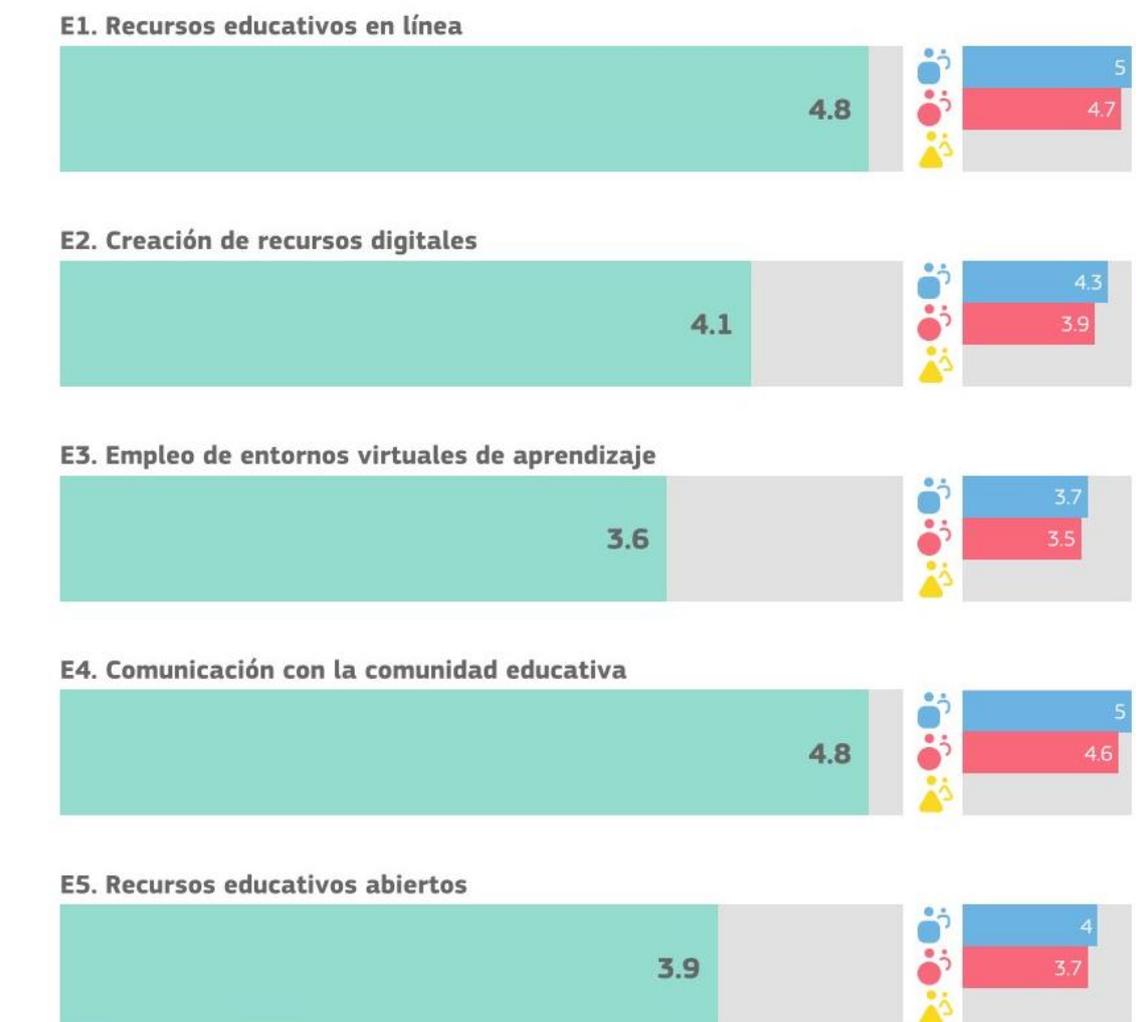


Debido a la heterogeneidad del alumnado del CRA, por el momento no se contempla el uso del BYOD, si se cree necesaria la creación de un repositorio de recursos digitales.

### 2.1.3. Dimensión pedagógica

#### 2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



A pesar de la elevada puntuación en este apartado, creemos que es necesaria más formación y estructura en el uso de entornos virtuales y la creación de recursos digitales.

#### 2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

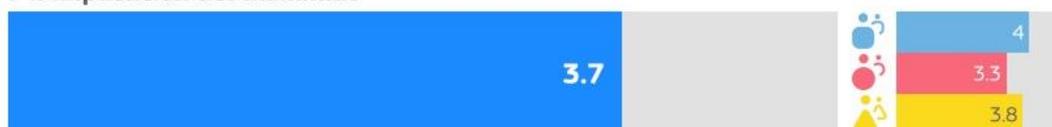
**F1. Adaptación a las necesidades del alumnado**



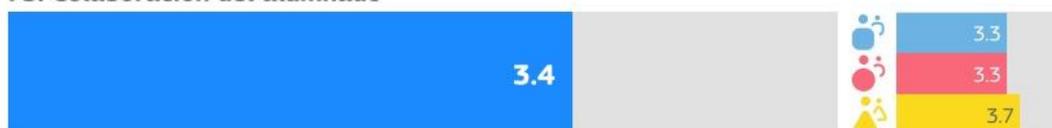
**F3. Fomento de la creatividad**



**F4. Implicación del alumnado**



**F5. Colaboración del alumnado**



**F6. Proyectos interdisciplinarios**



El proyecto de innovación metodológica que está desarrollando el CRA se adapta a las necesidades del alumnado y propicia su implicación y colaboración, si bien es cierto que hay que mejorar la interdisciplinariedad de los proyectos que se llevan a cabo de manera desigual.

### H1. Comportamiento seguro



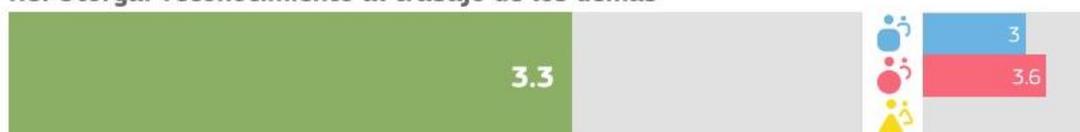
### H3. Comportamiento responsable



### H4. Verificar la calidad de la información



### H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



### H7. Creación de contenidos digitales



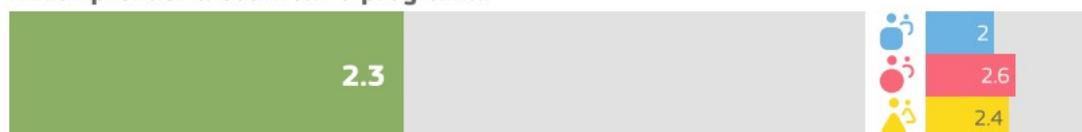
### H8. Aprender a comunicarse



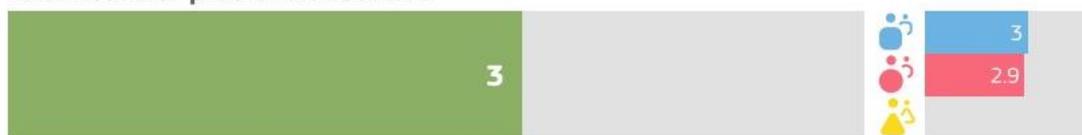
### H10. Habilidades digitales para diferentes materias



### H11. Aprender a codificar o programar



### H13. Resolver problemas técnicos



Como pone de manifiesto este apartado, se necesita mejorar en la formación técnica del profesorado, así como en la búsqueda de vías de comunicación efectiva y desarrollo de jornadas de buenas prácticas que pongan el valor situaciones de aprendizaje exitosas que contribuyan a aumentar la calidad general del grupo.

#### *2.1.3.3. Evaluación*

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

**G1. Evaluación de las capacidades**



**G3. Retroalimentación adecuada**



**G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje**



**G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo**



**G7. Evaluación digital**



**G8. Documentación del aprendizaje**



**G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje**



**G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro**



La evaluación formativa ha de ser una meta en todo el CRA, para lo que hay que diseñar vías formativas y de retroalimentación que propicien un mayor acercamiento a

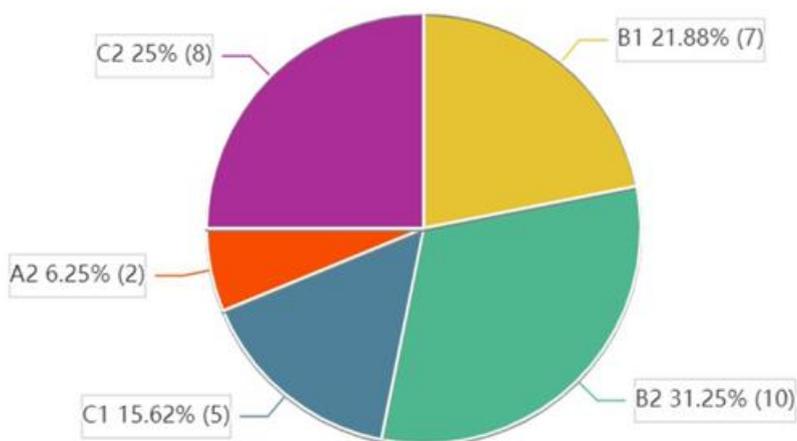
estrategias de autoevaluación, coevaluación y retroalimentación (MIMO), sin olvidar el registro de evidencias con las que valorar el uso efectivo o no de las distintas estrategias.

## 2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

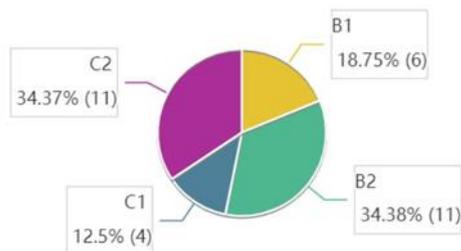
### 2.2.1. C.D. Docente

**Número de Docentes por nivel de Competencia Digital Docente**

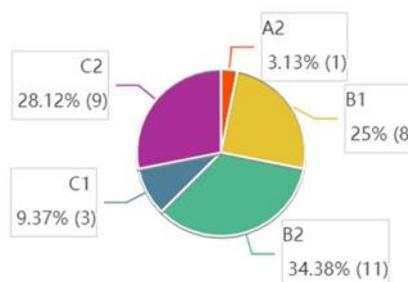


Gráfica 1: Número de docentes por nivel de calidad de CDD.

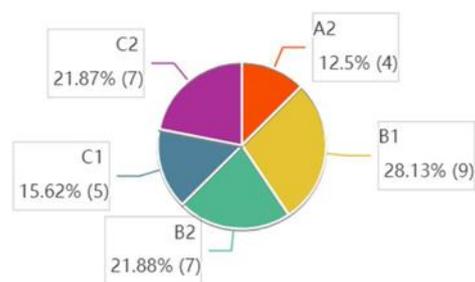
### 1. Compromiso profesional



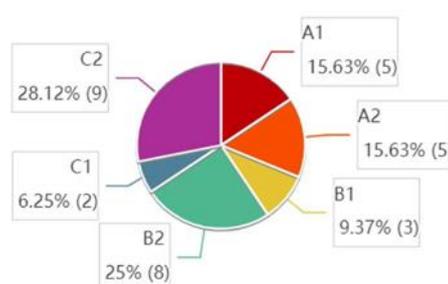
### 2. Contenidos Digitales



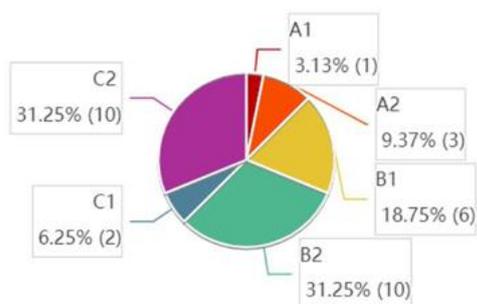
### 3. Enseñanza y aprendizaje



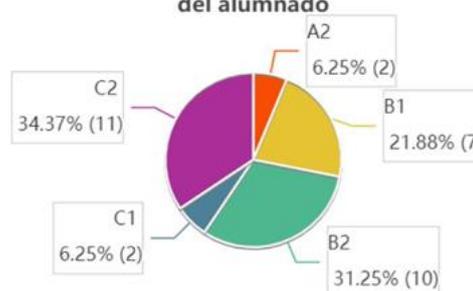
### 4. Evaluación y retroalimentación



### 5. Empoderamiento del alumnado



### 6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



| Docentes   | A1 | A2 | B1 | B2 | C1 | C2 |
|--|----|----|----|----|----|----|
| 1. Compromiso profesional                            | 0  | 0  | 6  | 11 | 4  | 11 |
| 2. Contenidos Digitales                              | 0  | 1  | 8  | 11 | 3  | 9  |
| 3. Enseñanza y aprendizaje                           | 0  | 4  | 9  | 7  | 5  | 7  |
| 4. Evaluación y retroalimentación                    | 5  | 5  | 3  | 8  | 2  | 9  |
| 5. Empoderamiento del alumnado                       | 1  | 3  | 6  | 10 | 2  | 10 |
| 6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado | 0  | 2  | 7  | 10 | 2  | 11 |

#### 2.2.2. C.D. del alumnado

Aún no se han realizado las encuestas.

### 2.2.3. C.D. de las familias

Aún no se han realizado las encuestas.

## 3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
  - **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
  - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
    - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
    - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.
- 1) **Espacios de aprendizajes virtuales**: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
  - 2) **Espacios de aprendizajes físicos**: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
  - 3) **Herramientas de gestión**: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el

cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

- 4) **Difusión de experiencias y prácticas:** Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) **Brecha digital:** Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) **Intercambio de experiencias:** Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

#### 4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e

instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato.

**Objetivo 1: Espacios de aprendizajes virtuales.**

- a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.
  - i) *En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales en los cursos de 5º y 6º de Primaria, en las tres secciones, dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje e introducirlos en 3º y 4º.*

| ACTUACIÓN #1 CREACIÓN DE AULAS VIRTUALES           |   |            |       |
|--|---|------------|-------|
| <b>Tareas y agentes</b>                            |   |            |       |
| Equipo directivo                                   | Dinamizar y promover el uso de los espacios virtuales, organizando vías formativas si fuesen necesarias.<br>Generar las claves del alumnado de 3º a 6º de Primaria y entregárselas a los tutores.   |            |       |
| Coordinador de formación                           | Apoyar y formar al profesorado que lo necesite.   |            |       |
| Profesorado  | A partir del segundo trimestre el profesorado de 5º y 6º debe tener creadas las aulas virtuales en EducamosCLM y fomentar su uso con el alumnado.<br>Entregar las claves de acceso al alumnado.<br>Enseñar al alumnado el uso de EducamosCLM. |            |       |
| Alumnado   | Participar en la utilización de las aulas virtuales creadas.  |            |       |
| Familias   | Supervisar el acceso a las aulas virtuales en tiempo no lectivo.  |            |       |
| Otros  |   |            |       |
| <b>Recursos</b>                                    |   |            |       |
| Plataforma Educamos CLM, ordenadores y/o tabletas. |   |            |       |
| <b>Temporalización</b>                             |   |            |       |
| Fecha Inicio:                                      | Septiembre  | Fecha fin: | Junio |
| <b>Evaluación</b>                                  |   |            |       |

|                      |  |  |
|----------------------|--|--|
| Indicadores de logro | ED   | Se ha promovido el uso de los espacios virtuales y se han organizado vías formativas cuando ha sido necesario.<br>Se han generado las claves de todo el alumnado de 3º a 6º. |
|                      | CoordD   | Se ha asesorado y formado ha todo el profesorado que lo ha solicitado.   |
|                      | Prof   | Al menos, un 80% del profesorado ha creado tres actividades en el espacio virtual.<br>Se han entregado las claves al alumnado.   |
|                      | Al   | Al menos, un 80% han accedido y utilizado los espacios virtuales.  |
|                      | Fam  | Al menos, un 50% conocen y han supervisado los espacios virtuales.   |
|                      | Otros  |  |
| Instrumentos         | Estadística de uso en EducamosCLM y memoria final. |  |

## 2) Espacios de aprendizajes físicos

a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).

*i) En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.*

b) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento. (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

*i) En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.*

### 3) Herramientas de gestión

a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

*i) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.*

b) **Utilizar la plataforma Teams** para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

*i) En nuestro centro es necesario traspasar la información que actualmente albergamos en Dropbox a Teams para fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital*

| ACTUACIÓN #2 POTENCIAR EL USO SISTEMÁTICO DE TEAMS |  |
|--|--|
| <b>Tareas y agentes</b>                            |  |
| Equipo directivo                                   | Traspasar la documentación de Dropbox a Teams.   |
| Coordinador de formación                           | Crear un canal de formación en Teams con toda la documentación que vaya surgiendo de los Grupos de Trabajo y/o seminarios.         |
| Profesorado  | Usar Teams y One Drive como repositorio de archivos y conocer la estructura básica para encontrar documentación relevante del CRA. |
| Alumnado   |  |
| Familias   |  |
| Otros  |  |
| <b>Recursos</b>                                    |  |
| M. Teams, ordenadores y tabletas                   |  |

| Temporalización      |                                      |  |       |
|----------------------|--------------------------------------|--|-------|
| Fecha Inicio:        | Septiembre                           | Fecha fin:   | Junio |
| Evaluación           |                                      |  |       |
| Indicadores de logro | ED                                   | Se ha traspasado la documentación de Dropbox a Teams.  |       |
|                      | CoordD                               | Se ha creado un canal de formación en Teams con toda la documentación que ha ido surgiendo de los Grupos de Trabajo y/o seminarios.              |       |
|                      | Prof                                 | Se han utilizado Teams y One Drive como repositorio de archivos y se conoce la estructura básica para encontrar documentación relevante del CRA. |       |
|                      | Al                                   |  |       |
|                      | Fam                                  |  |       |
|                      | Otros                                |  |       |
| Instrumentos         | Observación directa y Memoria final. |  |       |

c) Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".

*i) En nuestro centro es necesario tener una actitud responsable frente a la protección de datos. Debemos fomentar y garantizar que el profesorado respete las indicaciones establecidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro.*

d) Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

*i) Se ha de dinamizar la página web del CRA para fomentar la participación de toda la comunidad educativa y visualizar las actividades que se llevan a cabo durante el curso.*

e) Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.

i) *En nuestro centro el profesorado y alumnado debe fomentar el uso de recursos digitales aprovechando las herramientas que facilitan la autoevaluación y coevaluación tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje.*

#### 4) Difusión de experiencias y prácticas

a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, **mantenimiento y uso de la página web** del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.

i) *En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.*

| ACTUACIÓN #3 DIFUNDIR ACTIVIDADES EN LA PÁGINA WEB |   |
|--|---|
| <b>Tareas y agentes</b>                            |   |
| Equipo directivo                                   | Dinamizar el uso de la web para difundir actividades del CRA entre la comunidad educativa.                      |
| Coordinador de formación                           | Adjuntar álbumes de imágenes mensuales como recopilatorio de las actividades más significativas realizadas.     |
| Profesorado  | Enviar mensualmente imágenes con las actividades más relevantes.  |
| Alumnado   | Conocer la página web del CRA y sus distintas secciones.  |
| Familias   | Conocer y utilizar la página web del CRA para localizar documentación e imágenes de las actividades realizadas. |
| Otros  |   |
| <b>Recursos</b>                                    |   |
| Página web, ordenadores y tabletas.                |   |

| Temporalización      |  |  |            |
|----------------------|--|--|------------|
| Fecha Inicio:        | Junio  | Fecha fin:   | Septiembre |
| Evaluación           |  |  |            |
| Indicadores de logro | ED   | Se ha dinamizado el uso de la web para difundir actividades del CRA entre la comunidad educativa.                              |            |
|                      | CoordD   | Se han Adjuntado álbumes de imágenes mensuales como recopilatorio de las actividades más significativas realizadas.            |            |
|                      | Prof   | Se han enviado mensualmente imágenes con las actividades más relevantes.   |            |
|                      | Al   | Al menos un 60% del alumnado de Primaria, conoce la página web del CRA y algunas de sus secciones.                             |            |
|                      | Fam  | Al menos un 60%, conoce y utiliza la página web del CRA para localizar documentación e imágenes de las actividades realizadas. |            |
|                      | Otros  |  |            |
| Instrumentos         | Observación directa, visitas a la web y cuestionarios. |  |            |

5) Competencia digital del profesorado:

- a) Conocer y aplicar la guía sobre criterios de calidad a la hora de elaborar recursos digitales, teniendo en cuenta el Diseño Universal de Aprendizaje, Recursos Educativos Abiertos, accesibilidad, adaptabilidad, interactividad, reutilizable...

*i) En el ejercicio de la profesión docente, nos enfrentamos a la diversidad del alumnado con necesidades y características personales que deben ser satisfechas para conseguir un máximo rendimiento en su aprendizaje. En consecuencia, el profesorado de nuestro centro debe adaptar el proceso de Enseñanza y Aprendizaje a las particularidades que presenta nuestro alumnado garantizando la accesibilidad y personalización del aprendizaje.*

- b) Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de

texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)... que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

*i) En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.*

c) Impulsar la participación del profesorado en proyectos (eTwinning, Erasmus +...) para el desarrollo de la competencia digital.

*i) Es necesario promover la participación activa en proyectos con otras comunidades educativas, organismos, entidades ..., aprovechando el uso de las tecnologías digitales para enriquecer y actualizar nuestra práctica docente a partir del conocimiento e intercambio de experiencias educativas. La posibilidad de realizar dinámicas de mentorización interna contribuirían al desarrollo competencia digital del profesorado en esta línea.*

## 6) Plan de formación

a) Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.

*i) Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha*

## 7) Competencia digital del alumnado

- a) Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

*i) Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.*

## 8) Uso responsable

- a) Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.

*i) En nuestro centro es necesario promover prácticas sobre un uso responsable y seguro de las herramientas digitales fomentando y generando hábitos de ámbito ecosocial.*

- b) Elaborar y difundir la estrategia BYOD.

*i) En la sociedad en que vivimos, los recursos que pueden ofrecer las AAEE y la titularidad del centro son limitados, podemos aprovechar también los del alumnado. Se hace necesario regular la utilización de los dispositivos digitales del alumnado en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de los centros para posibilitar y establecer su uso con fines educativos.*

9) Actitud responsable y segura

- a) Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.

*i) Desde el centro se debe abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado en entornos digitales en línea.*

10) Propiedad intelectual.

- a) Informar y realizar guías para el profesorado y alumnado sobre los distintos tipos de licencias y la necesidad de respetar la propiedad intelectual y la autoría.

*i) Sería conveniente que el profesorado del centro integrase en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable, tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, ... La implicación tanto del profesorado como del alumnado en asumir estos comportamientos sería deseable que se materializase en su quehacer diario.*

11) Brecha digital:

- a) Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.

*i) Para que exista una buena comunicación entre las familias y el centro. Las familias requieren del conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM o las que ponga a disposición la titularidad del centro y ofrecer apoyo en aquellos aspectos necesarios para acompañar a sus hijos/as en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje y conocer los riesgos y*

*beneficios de Internet, adquiriendo pautas para ayudarles en el uso correcto y responsable de la Red.*

- b) Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet.
  - i) Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, por causa de la falta de recursos digitales, es primordial una detección temprana del alumnado que está en esa situación con el fin de establecer medidas que reduzcan sus efectos.*
  
- c) **Elaborar protocolos** relativos al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital (sistema de préstamo, conectividad y documentación) (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).
  - i) Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje por causa de la falta de recursos digitales, es primordial realizar un protocolo para detectar necesidades, paliar dificultades y organizar un adecuado préstamo de recursos digitales.*

| ACTUACIÓN #4 CREAR UN PROTOCOLO PARA REDUCIR LA BRECHA DIGITAL EN EL ALUMNADO. |   |
|--|---|
| Tareas y agentes   |   |
| Equipo directivo   | Elaborar un protocolo para reducir la brecha digital en el alumnado.  |
| Coordinador de formación   | Elaborar un contrato de derechos y obligaciones de las familias al realizar el préstamo y difundirlo entre el profesorado.<br>Supervisar y realizar el préstamo de equipos a las familias que lo necesiten. |
| Profesorado  | Realizar encuestas a principio de curso sobre la brecha digital.<br>Solicitar equipos para las familias que los necesiten.  |
| Alumnado   | Comprometerse a hacer un buen uso de los dispositivos.  |
| Familias   | Supervisar el uso de los dispositivos con sus hijos e hijas.  |
| Otros  | Solicitar colaboración con la FAD, la policía nacional y/o el programa Tú cuentas para fomentar el uso adecuado de los dispositivos.  |

| Recursos               |                      |  |            |
|------------------------|----------------------|--|------------|
| Portátiles y tabletas. |                      |  |            |
| Temporalización        |                      |  |            |
| Fecha Inicio:          | Junio                | Fecha fin:   | Septiembre |
| Evaluación             |                      |  |            |
| Indicadores de logro   | ED                   | Se ha elaborado un protocolo para reducir la brecha digital en el alumnado.  |            |
|                        | CoordD               | Se ha elaborado un contrato de derechos y obligaciones de las familias al realizar el préstamo y difundirlo entre el profesorado.<br>Se ha supervisado y realizado el préstamo de equipos a las familias que lo necesiten. |            |
|                        | Prof                 | Se han realizado encuestas a principio de curso sobre la brecha digital.<br>Se han solicitado los equipos que han sido necesarios.   |            |
|                        | Al                   | Se ha hecho, en general, un buen uso de los dispositivos.  |            |
|                        | Fam                  | Se ha supervisado, en general, el uso de los dispositivos con sus hijos e hijas.   |            |
|                        | Otros                | Se ha solicitado colaboración con la FAD, la policía nacional y/o el programa Tú cuentas.  |            |
| Instrumentos           | Observación directa. |  |            |

## 12) Proyectos de innovación e investigación:

- a) Participar en Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales didácticos, o aquellos promovidos por las AAEE (STEAM, Carmenta).

*i) Dentro de la PGA y, en el Plan de Formación del centro, sería aconsejable que se contemplasen acciones coordinadas y guiadas hacia la innovación en metodologías, apoyadas por el uso de las tecnologías. La participación en proyectos de innovación ofrece la posibilidad abordar proyectos con recursos extraordinarios y reconocimiento a la comunidad educativa que de otra forma no se podrían realizar.*

## 13) Cambios metodológicos:

- a) Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías digitales (Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo...), que promuevan la implicación del alumnado.
  - i) *Buscamos un alumnado que se implique en su proceso de aprendizaje. Por eso es importante conocer y poner en práctica, entre el profesorado, estrategias metodológicas que faciliten el aprendizaje por medio del uso de las tecnologías y teniendo en cuenta las expectativas e intereses del alumnado.*
  
- b) Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren recursos digitales en el aula (gamificación, creación audiovisual, programación, “SCAPE ROOMs” digitalizadas), para favorecer el desarrollo de la competencia digital y del aprendizaje competencial mediante metodologías activas, que tengan en cuenta las expectativas e intereses del alumnado, así como su diversidad.
  - i) *En el siglo XXI, queremos un alumnado con destrezas que le lleven a ser autónomo y protagonista en su proceso de aprendizaje, siendo necesario tener en cuenta que las metodologías activas son la base para conseguirlo. Es necesario que como docentes dispongamos de un amplio abanico de soluciones metodológicas siendo capaces de diseñar secuencias didácticas que les permitan aplicar aquellas que mejor se adapten a su contexto educativo.*

#### **14) Intercambio de experiencias:**

- a) Promover e impulsar la participación del profesorado y la organización de actividades en comunidades en red para el intercambio de experiencias educativas relacionadas con la transformación digital del centro en sus distintos ámbitos.
  - i) *En el centro, es positivo que se difundan las actividades de buenas prácticas a través de Teams. Sería deseable que el profesorado*

*participase en actividades y eventos de intercambio de conocimiento y experiencias que impulsen la innovación educativa.*

| <b>ACTUACIÓN #5 DIFUNDIR LAS BUENAS PRÁCTICAS DEL PROFESORADO</b> |  |   |       |
|---|--|---|-------|
| <b>Tareas y agentes</b>   |  |   |       |
| Equipo directivo  | Promover y organizar, al menos, una sesión de difusión de buenas prácticas.<br>Desarrollar un espacio en Teams como repositorio de buenas prácticas. |   |       |
| Coordinador de formación  | Planificar, al menos, una sesión de difusión de buenas prácticas.<br>Dar visibilidad en Teams y asesorar en la subida de archivos y actividades.     |   |       |
| Profesorado   | Participar en las jornadas de difusión con, al menos, una actividad exitosa.   |   |       |
| Alumnado  |  |   |       |
| Familias  |  |   |       |
| Otros   | Colaborar en red con otros centros para el intercambio y la difusión de buenas prácticas.  |   |       |
| <b>Recursos</b>   |  |   |       |
| M. Teams, ordenadores y tabletas.                                 |  |   |       |
| <b>Temporalización</b>  |  |   |       |
| Fecha Inicio:   | Septiembre   | Fecha fin:  | Junio |
| <b>Evaluación</b>   |  |   |       |
| Indicadores de logro  | ED   | Se ha promovido y organizado, al menos, una sesión de difusión de buenas prácticas.<br>Se ha creado un espacio en Teams como repositorio de buenas prácticas.                                 |       |
|   | CoordD   | Se ha planificado, al menos, una sesión de difusión de buenas prácticas.<br>Se ha dado visibilidad en Teams y se ha asesorado en la subida de archivos y actividades cuando se ha necesitado. |       |
|   | Prof   | Al menos, un 90% ha participado en las jornadas de difusión con, al menos, una actividad exitosa.   |       |
|   | Al   |   |       |
|   | Fam  |   |       |
|   | Otros  | Se ha colaborado en red con otros centros para el intercambio y la difusión de buenas prácticas.  |       |
| Instrumentos  | Observación directa y memoria final.   |   |       |

## 5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraderivada 4.0 Internacional License.